



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a las violaciones de derechos humanos que está sufriendo el pueblo rohinyá, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo rohinyá está sufriendo masivas violaciones de los derechos humanos ante la pasividad de la comunidad internacional. Las operaciones del Ejército de Myanmar han supuesto la muerte de al menos 400 personas, la destrucción de unas 10.000 viviendas, así como la sucesión de agresiones sexuales y violaciones sistemáticas de mujeres. Según la Organización Internacional para las Migraciones, al menos 400.000 personas rohinyás habrían buscado refugio en Bangladés. Este desplazamiento forzoso de población, según el Programa Mundial de Alimentos, ha provocado una crisis humanitaria por insuficiencia de agua, comida y alojamiento adecuado para las personas que huyen. Amnistía Internacional ha denunciado los efectos letales de una campaña de colocación de minas antipersona -armamento prohibido por las convenciones internacionales- que habrían sido colocadas por el ejército de Myanmar en su frontera con Bangladés.

Varias organizaciones de derechos humanos han considerado que este castigo colectivo que se está imponiendo sobre el pueblo rohinyá podría suponer crímenes contra la humanidad. Más aún, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Raad al Husein, ha denunciado que estos hechos suponen un caso claro de «limpieza étnica» contra las poblaciones rohinyás.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Ha apoyado el Gobierno, mediante su representación diplomática en Dacca o mediante cualquier otra vía, al Gobierno de Bangladesh en la acogida de personas refugiadas? ¿Está entre los planes del Gobierno ofrecerse para acoger a algunas de ellas?



2.- ¿Ha manifestado el Gobierno por cauces oficiales la condena de las violaciones de derechos humanos cometidas por actores gubernamentales de Myanmar?

3.- ¿Cómo planea el Gobierno hacer frente a este tipo de situaciones desde el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para el que España es candidata para el bienio 2018-2020?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017

Pablo Bustinduy Amador
Diputado